

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
04 DE JULIO DE 2017**

A cuatro días del mes de julio de 2017, siendo las 13:25 horas, el señor Presidente de Concejo Municipal Don **LUIS ANTONIO BERWART ARAYA** da inicio a la Novena Sesión Extraordinaria Año 2017 del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Orellana Rivas
- Don Alejandro Riquelme Calvo
- Don Enrique Díaz Quiroz
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Robert Arias Solís
- Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **REQUERIMIENTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**REQUERIMIENTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

El señor Presidente señala que en atención a solicitud efectuada por la Secretaría Regional Ministerial, el cual procede a leer:

*Hernán Vladimir Castro Monardes <[hernan.castro@mineduc.cl](mailto:hernan.castro@mineduc.cl)>*

*Fecha: 23/6/17 17:16 (GMT-04:00)*

*A: [claudio.herrera@cormusaf.cl](mailto:claudio.herrera@cormusaf.cl), [lberwart@hotmail.com](mailto:lberwart@hotmail.com)*

*CC: Francisco Jeria <[pancho.jeria@gmail.com](mailto:pancho.jeria@gmail.com)>, Maria Cecilia Barrera*

*Mieres <[mariac.barrera@mineduc.cl](mailto:mariac.barrera@mineduc.cl)>*

*Asunto: Solicita documento propuesta*

*Sr. Alcalde y Sr. Claudio Herrera.*

*Solicito a usted haga llegar a la brevedad a esta Secretaría Regional Ministerial, la propuesta de compromisos y acciones a realizar por vuestro Municipio y Corporación Municipal de Educación, para mantener el normal funcionamiento del sistema educativo municipal, hasta la finalización del año escolar 2017.*

*Atte.*

*Hernán Castro M.*

Agrega que en atención a dicha solicitud, junto a los Concejales se ha consensuado la siguiente propuesta:

### **CARTA DE PROPUESTA**

*El Honorable Concejo Municipal y el señor Alcalde, comprenden la compleja problemática de déficit actual, en la que se encuentra la Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores, que ha provocado una crisis en el ámbito de la educación comunal.*

*Una de las principales causas es el exceso de dotación de personal, el cual provoca que con los recursos de subvención no se logre cubrir el total del gasto en remuneraciones mensual, y si bien en el presente ejercicio presupuestario municipal ya se han entregado al área de educación 1.260 millones de pesos, estos han sido insuficientes para lograr el equilibrio financiero mínimo.*

*En esta misma idea, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017, está orientado a dar solución a esta problemática, de rebajar la planilla de remuneraciones, pero la ejecución de esta línea de financiamiento del Ministerio de Educación requiere, de forma paralela, que existan recursos para cubrir el déficit mensual de salarios hasta el mes de diciembre del presente año.*

*Teniendo en consideración la reunión realizada por la comisión de educación de la Cámara de Diputados, en la ciudad de Santiago, en antiguo Congreso Nacional, a las 11:00 horas del día 19 de Junio del presente, donde el Alcalde manifestó la intención de los concejales de la comuna para cubrir déficit de remuneraciones, además de la petición del Ministerio de Educación, respecto a firmar una carta de compromiso con el mismo fundamento.*

*Considerando lo anterior, el concejo municipal junto al alcalde, se comprometen a realizar los esfuerzos, acciones, propuestas, tareas y similares tal de cubrir el déficit mes a mes. Para ejecutar el aporte municipal correspondiente, se revisará mensualmente el avance de la ejecución presupuestaria en términos del ingreso, como así el gasto. Lo que permitirá un monitoreo permanente proponiendo los ajustes y modificaciones al presupuesto que sean necesarias por la Comisión Fiscalizadora; como también la ejecución de un plan de trabajo a mediano plazo orientado a la Gestión, a la racionalización de los recursos humanos, respecto a docentes y asistentes de la educación, basado en la matrícula y cursos por establecimiento, cobro y recaudación de licencias médicas, racionalidad en el gasto, nivelación de la escala de remuneraciones y todo el apoyo para obtener el éxito que requiere la utilización del FAEP 2017, para cubrir déficit de remuneraciones, y lograr disminuir el déficit de los próximos años.*

*Por otra parte, se solicita a la Seremía de la Región de O'Higgins y a la Dirección Regional del Trabajo, que designen un funcionario como personal de apoyo permanente al equipo de la CORMUSAF, para monitorear aspectos técnicos, financieros y de recursos humanos en la efectiva y transparente utilización de los recursos.*

A continuación el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la firma de la carta de propuesta de compromisos y acciones para mantener el normal funcionamiento del Sistema Educativo Municipal, hasta la finalización del año escolar 2017 indicada precedentemente.

**CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba**

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, No Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos, la firma de la carta de propuesta de compromisos y acciones para mantener el normal funcionamiento del Sistema Educativo Municipal, hasta la finalización del año escolar 2017, señalada anteriormente.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 13:40 horas.

Para conformidad firman.



**JENS BERWART ARAYA**  
**ALCALDE**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**JORGEMORALES IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**